

Séptimo.—El fallo del Jurado será elevado a la Ministra de Cultura a través del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales. La orden de concesión del Premio se publicará en el Boletín Oficial del Estado.

Octavo.—La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 24 de julio de 2006.—La Ministra de Cultura, Carmen Calvo Poyato.

**14612** *ORDEN CUL/2637/2006, de 26 de julio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca», correspondiente al año 2006.*

La Orden de 1 de junio de 1994 (BOE del día 14) reguló los concursos del Ministerio de Cultura para la concesión de premios al mérito en determinadas actividades culturales. Entre ellos se encuentra el Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca».

Por Resolución de 10 de mayo de 2006, de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (BOE del 26 de mayo), se convocó el concurso para la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca», correspondiente al año 2006.

En el punto séptimo se establece que los vocales del Jurado serán designados por orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, formando parte también del mismo el autor premiado en la convocatoria anterior.

En su virtud, y de conformidad con dicha propuesta, dispongo:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca», correspondiente al año 2006, serán los siguientes:

Presidente: El Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidente: El Subdirector General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocales:

D. Guillermo Heras Toledo.

D.<sup>a</sup> Ana Zamora Tardío.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cristina Yáñez Giner.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Alvear Valero de Bernabé.

D. Albert Espinosa Puig.

D. Antonio José Rojano Mora (Premio 2005).

Secretario: Un funcionario de carrera del Instituto que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 26 de julio de 2006.—La Ministra de Cultura, Carmen Calvo Poyato.

**14613** *ORDEN CUL/2638/2006, de 26 de julio, por la que se designan los Jurados para la concesión de los Premios Nacionales de Música y Danza, correspondientes al año 2006.*

La Orden CUL/783/2006, de 8 de marzo (BOE del día 20), regula los Premios Nacionales y establece que los mismos serán objeto de convocatorias anuales. Por Resoluciones de fecha 8 de mayo de 2006 (BOE del 18), de la Dirección general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, se desarrollan las convocatorias de los Premios Nacionales de Música y Danza, correspondientes al año 2006.

En el Punto Tercero, de dichas Resoluciones se establece que los Vocales del Jurado serán designados por orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, formando también parte de los mismos las personas premiadas en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dicha propuesta, he tenido a bien disponer:

Primero.—Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión de los Premios Nacionales de Música correspondientes al año 2006, serán los siguientes:

Presidente: El Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidente: El Subdirector General de Música y Danza de este Instituto.

Vocales:

D.<sup>a</sup> Consuelo Díez Fernández.

D. Enrique Gámez Ortega.

D. José Iges Lebrancón.

D. Juan Carlos Matellanes Fariza.

D.<sup>a</sup> Pilar Tomás González.

D. David del Puerto Jimeno (Premio Nacional de Música 2005 en la modalidad de Composición).

Un representante del Grup Instrumental de Valencia (Premio Nacional de Música 2005 en la modalidad de Interpretación).

Secretario: Un funcionario de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Segundo.—Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión de los Premios Nacionales de Danza correspondientes al año 2006, serán los siguientes:

Presidente: El Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidente: El Subdirector General de Música y Danza de este Instituto.

Vocales:

D.<sup>a</sup> Blanca Ávila Molina (Blanca del Rey).

D. Raúl Cárdenes Henríquez.

D.<sup>a</sup> Montserrat García Otzet.

D. Miguel Ángel Marín Benítez.

D.<sup>a</sup> Virginia Valero Alcaide.

D. Israel Galván de los Reyes (Premio Nacional de Danza 2005 en la modalidad de Creación).

D.<sup>a</sup> Lucía Lacarra Gurruchaga (Premio Nacional de Danza 2005 en la modalidad de Interpretación).

Secretario: Un funcionario de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 26 de julio de 2006.—La Ministra de Cultura, Carmen Calvo Poyato.

**14614** *ORDEN CUL/2639/2006, de 26 de julio, por la que se designan los Jurados para la concesión de los Premios Nacionales de Teatro y Circo, correspondientes al año 2006.*

La Orden CUL/783/2006, de 8 de marzo (BOE del día 20), regula los Premios Nacionales y establece que los mismos serán objeto de convocatorias anuales. Por Resoluciones de fecha 8 de mayo de 2006, (BOE del 18), de la Dirección general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, se desarrollan las convocatorias de los Premios Nacionales de Teatro y Circo, correspondientes al año 2006.

En el Punto Tercero de dichas Resoluciones se establece que los Vocales del Jurado serán designados por orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, formando también parte de los mismos las personas premiadas en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dicha propuesta, he tenido a bien disponer:

Primero.—Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Teatro correspondiente al año 2006, serán los siguientes:

Presidente: El Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidente: El Subdirector General de Teatro de este Instituto.

Vocales:

D.<sup>a</sup> Adelaida Ripoll Cuetos.

D. Juan Antonio Mayorga Ruano.

D. Gerardo Vera Perales.

D. Joan Anton Benach Olivella.

D.<sup>a</sup> Beatriz Pla Navarro.

Un representante de la Compañía Animalario (Premio Nacional de Teatro 2005).

Secretario: Un funcionario de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Segundo.—Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Circo correspondiente al año 2006, serán los siguientes: